



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 122

Fecha (dd/mm/aaaa): 9-SEPTIEMBRE-2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2018 00301 00	Ejecutivo Singular	OMAR FERNANDO CALA CASTILLO	ANDRES FERNANDO ALVARADO CRUZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	08/09/2022	1	
68001 40 03 017 2021 00090 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	CARLOS ALBERTO ACOSTA MORALES	Auto rechaza de plano excepciones previas extemporáneas.	08/09/2022	1	
68001 40 03 017 2021 00090 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	CARLOS ALBERTO ACOSTA MORALES	Auto decreta medida cautelar	08/09/2022	2	
68001 40 03 017 2021 00234 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	RAFAEL PEREZ MARQUEZ	Auto decreta medida cautelar	08/09/2022	2	
68001 40 03 017 2022 00434 00	Ejecutivo Singular	MARIA FERNANDA MAGALON	DAYAN CATERIN ROJAS PEREZ	Auto decreta medida cautelar	08/09/2022	2	
68001 40 03 017 2022 00434 00	Ejecutivo Singular	MARIA FERNANDA MAGALON	DAYAN CATERIN ROJAS PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/09/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00435 00	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA S.A.	ALEJANDRO CORREAL F	Auto inadmite demanda	08/09/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00436 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAIR ALONSO MEDINA BOLIVAR	Retiro demanda	08/09/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00437 00	Ejecutivo Singular	OSSA INGENIERIA S.A.S.	UNION TEMPORAL PLAN MAESTRO 2015	Auto inadmite demanda	08/09/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00439 00	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	HUGO ARMANDO FIGUEROA GUEVARA	Auto inadmite demanda	08/09/2022	1	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9-SEPTIEMBRE-2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

VICTOR GUILLERMO TABOADA CARO
SECRETARIO